



LA ESPIGA

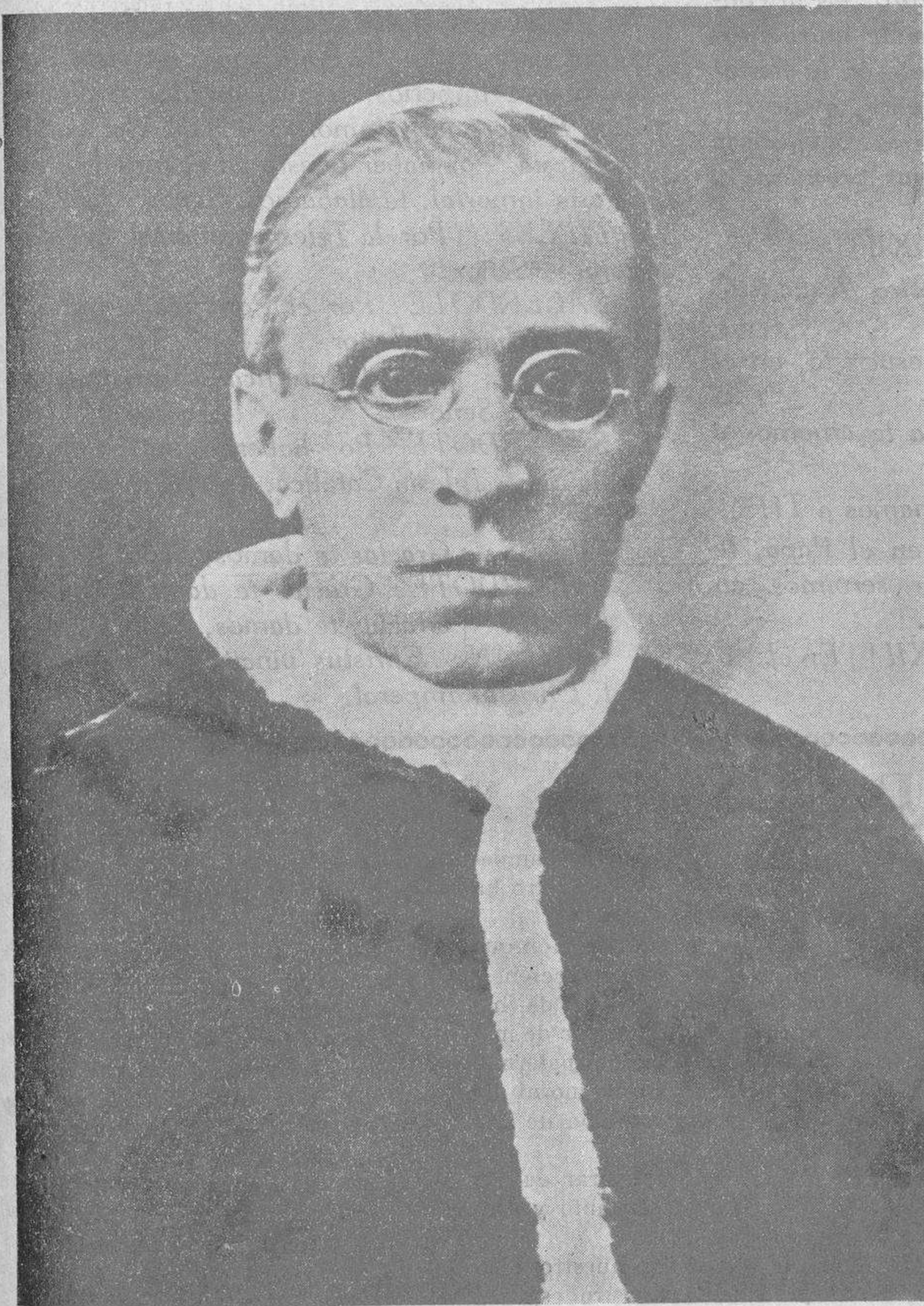
B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO-
AGRARIA SALMANTINA

(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126-2022-1814-1972



Honramos las columnas de LA ESPIGA publicando en sitio preferente, el retrato de Su Santidad Pío XII, cuyo XXV aniversario de su consagración episcopal, celebra el mundo entero el día 14 del presente mes de Mayo.

LA ESPIGA rinde fervoroso acatamiento a las sapientísimas órdenes que dimanen del Santo Padre, Vicario de Jesucristo en la tierra, acatamiento que tiene la seguridad que comparten todos sus lectores.

SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII

QUE EL DIA 14 DE MAYO DE 1942

CELEBRARA SUS BODAS DE PLATA EPISCOPALES



ORACION POR EL PAPA

(Hecha la exposición del Santísimo, lee un sacerdote, y los fieles contestan todos a una con un tono majestuoso y vibrante):

SACERDOTE: *Delante de Tí nos reunimos, Señor y Rey Nuestro Jesucristo, para ofrecerte adoraciones y súplicas por nuestro Padre Santo el Papa Pío XII.*

FIELES: *¡Por el Papa Pío XII!*

SACERDOTE: *Hace veinticinco años fué consagrado Obispo. Hoy es el Obispo de los Obispos, el sucesor de San Pedro. Es la continuación de Tu presencia visible entre nosotros. Es el dulce Cristo viviente en la tierra. Es el vice Dios. Enséñanos, Señor, a conocer y amar al Papa. Enséñanos a obedecerte y amarte en él. Recibe nuestras promesas y oraciones ofrecidas por él.*

FIELES: *¡Por el Papa Pío XII!*

SACERDOTE: *Señor Nuestro Jesucristo, en el Papa te vemos a Tí.*

FIELES: *¡Señor Nuestro Jesucristo, en el Papa te vemos a Tí!*

SACERDOTE: *En el Papa te amamos a Tí.*

FIELES: *¡En el Papa te amamos a Tí!*

SACERDOTE: *Te oímos en el Papa, te obedecemos en el Papa, te servimos en el Papa.*

FIELES: *¡ En el Papa Pío XII! ¡ En el Vicario de Dios!*

SACERDOTE: *¡Sí, creo en la Iglesia Santa, Católica y Apostólica.*

FIELES: *¡Creo en la Iglesia Católica!*

SACERDOTE: *Jesucristo constituyó a Pedro como su lugarteniente en la Iglesia. La Iglesia es una sociedad perfecta que ha de durar hasta el fin del mundo. Pedro no es inmortal. Por lo tanto, la Iglesia, que no puede vivir sin Jefe visible, tendrá siempre un hombre que sucederá a Pedro, con la misma misión que él y los mismos poderes. Ese hombre es el Papa. De Pedro a Pío XII, la cadena de los doscientos sesenta y dos Papas no se ha roto jamás. El Pontificado ha visto derrumbarse imperios, reinos, estados y dinastías. El persevera inmortal, invencible, como la Iglesia. Por haber puesto en el mundo una Iglesia inmortal, te alabamos, Señor.*

FIELES: *¡Por la Iglesia inmortal, te alabamos, Señor!*

SACERDOTE: *Por el Pontificado inmortal, te alabamos, Señor.*

FIELES: *¡Por el Pontificado inmortal, te alabamos, Señor!*

SACERDOTE: *Por habernos hecho hijos de la Santa Iglesia Católica, gracias te damos, Señor.*

FIELES: *¡Gracias te damos, Señor!*

SACERDOTE: *Gracias te damos, Señor.*

FIELES: *¡Gracias te damos, Señor!*

CANTAN: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat.*

SAN ISIDRO

Para nosotros tiene este nombre mucho de encanto y de evocación. De encanto, porque celebramos en el Santo al hombre del campo, al que trabaja el campo cargado de humildad, lealtad, trabajo y esfuerzos.

Y lo celebramos todos los genuinamente camperos, amos o criados; principales o dependientes; todos los que con su inteligencia, cuidados o labor material esperan del campo la remuneración de su actividad.

Ruín será y de duro corazón, sobre ser de entendimiento embotado, el que se niegue a celebrar la fiesta del Santo poniendo en ella la máxima cooperación que le sea posible: la misa, el descanso, la comida, el ratito de esparcimiento cristiano.

Pero, además, el nombre de San Isidro es evocador.

Evocador para ti, amigo campesino, que con su guía y amparo ha visto crecer tu hacienda.

Evocador para la Federación que nació débil bajo su protección y hoy cobija muchedumbre de haciendas camperas con calor de madre y empuje de potestad paternal.

No nos olvidemos ninguno ni del encanto ni de la evocación de San Isidro.

No dejemos de cooperar cuanto nos sea dado a ese encanto y evocación.

San Isidro, Patrono nuestro, conserva y aumenta nuestro espíritu cristiano y campesino.

FIESTA A SAN ISIDRO

El día 15, las Cooperativas Católico-Agrarias deben celebrar, como todos los años, la fiesta a San Isidro Labrador.

Denle cada una la modalidad que encaje a su localidad o medios de que disponga: conjuntamente con otras agrupaciones agrarias, o ellos solos, pero el hecho debe de ser que San Isidro sea honrado en este día en que la Iglesia conmemora su festividad.

En Salamanca, la Cámara Agrícola ha invitado a la Federación y a todos sus componentes, a una misa solemne, que se celebrará en la iglesia parroquial de la Purísima, a las diez de la mañana y en la que un grupo de jóvenes, A. A. Salesianos, cantarán la misa, dirigidos por el maestro don Nemesio Mesonero.

Los asociados a la Federación, bien sean de esta capital, bien que se encuentren incidentalmente aquí, deben asistir a este acto.

¡Llor a San Isidro Labrador!

Temas Agrícolas

OPORTUNO Y CONVENIENTE

Los presidentes de las Cooperativas Católico-Agrarias están recibiendo en estos días una carta de la Inspección que debe ser meditada y luego puesta en práctica.

Nada nuevo dice el Inspector que no diga el Reglamento y que no aconseje la más elemental norma de orden social y administrativo.

Pero tampoco dicen nada nuevo los confesores y predicadores de Cristo cuando nos recuerdan el Decálogo y sin embargo cuántas veces meten el dedo en la llaga...

Harán, pues, perfectamente los presidentes en reunir a las directivas, leerles la mencionada carta y remediar rápida y enérgicamente los defectos administrativos que noten.

Y para cualquier clase de ayuda que precisen, la Inspección está dispuesta a hacerlo con diligencia y con el personal que se crea necesario.

Ayuden los socios con la colaboración necesaria a la directiva; sin trabas ni cortapisas.

Ello todo redunda en beneficio de la colectividad y, por lo tanto, de todos y cada uno de los socios.

CAJA

Hemos adquirido unos libros de Caja que ponemos a la disposición de los señores tesoreros de las Cooperativas. Esto, un talonario de recibos y un libro de cuentas corrientes o prestatarios, no debe faltar en ninguna Tesorería; los tres sencillísimos de llevar y que evitan a los tesoreros y a todas las Directivas muchos quebraderos de cabeza.

Si los tesoreros vienen a la oficina central de Salamanca personalmente a hacerse cargo de estos libros y traen algún dato de su contabilidad, existencia en efectivo en su poder, cobros o pagos que puedan haber hecho, pólizas o deudas de los socios, etc., podrían llevar los libros abiertos y con instrucciones verbales.

A LAS DIRECTIVAS

Insistimos respecto a lo que en nuestro número anterior se les decía sobre consultas cuando tengan alguna duda en el desenvolvimiento de las operaciones que de cualquier clase se les ocurra dentro de lo que sea concerniente a las Cooperativas. Creemos que les interesa mucho a éstas que en sus dudas nos consulten en seguida, que así les será más fácil el llevar todo

más ordenado si siguen nuestras indicaciones.

No reparen, como ya antes se les tiene dicho, cuando lo crean necesario, el traer libros u otra clase de documentación sobre lo que duden, que aquí se les resolverá; pues para ello se ha montado en estas oficinas una sección con este exclusivo objeto.

También llamamos la atención a nuestras Cooperativas, y muy en especial a los tesoreros, que cuando algún socio abone alguna cantidad para pagar, bien sea total o parcial el pago, lleve en seguida a la Federación lo que cobre, pues de no hacerlo así, se le hace un perjuicio a las Cooperativas. El socio que abona una cantidad, al efectuarlo, deja de pagar intereses y si el tesorero tarda en hacer la entrega en la Federación, ésta sigue hasta en el momento que se hace, aplicándose los; de donde resulta que si un socio o varios entregan al tesorero 5.000 pesetas y éste las tiene en su poder quince días pierde la Cooperativa este tiempo de intereses y resulta con esto que alguna vez hay alguna pequeña diferencia, y no tendría nada de particular que fuera esta la causa; no digamos si esto ocurre diferentes veces en un año, pues entonces las diferencias son mayores.

También es de desear que los pagos y cobros se hagan por conducto del tesorero, dando sus correspondientes recibos, teniendo cuidado de llenar las matrices del talonario, que con esto pueda aclararse algunas dudas que pudiera haber en alguna ocasión.

ALMACEN COOPERATIVO

En Salamanca ha quedado todo instalado en los nuevos almacenes de la calle de la Soledad, teléfono 1814, y por ningún concepto se debe ir ya a "La Cerámica", edificio que hemos abandonado ya totalmente, así como el teléfono 2022. La jornada de trabajo en ellos es de nueve a una y de tres a siete.

SEMILLAS

Hemos servido unos cientos de kilos de semilla de alfalfa y de remolacha, y de esta última nos quedan unos kilos.

Los que nos tienen pedido maíz para siembra, deben pasarse por nuestras oficinas, ya que estamos al recibir un camión que nos cede para nuestros asociados la Confederación Hidrográfica del Duero.

VIÑAS

Hemos servido dos vagones de azufre y uno del anticriptogámico "Otero", y si algo queda por servir dígasenos en seguida.

VARIAS

Como repetidas veces hemos anunciado, son muchos y muy variados los artículos que tenemos a la disposición de los asociados en nuestros almacenes de Alba de Tormes, Peñaranda y Salamanca.

Como la época de verano se acerca y tenemos algunas existencias de los aperos de madera (trillos, palas, horcas, briedos y briedas) y de cordelería de esparto y cáñamo, así como fardos de lias, todo adquirido y como tal vendido a precios inferiores a los que vengan este año, el que antes adquiriera las existencias que poseemos, logrará mejores precios y quizás mejor calidad.

SUFRAGIOS

La Cooperativa de Larrodrigo nos da cuenta de haber celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de don José Bustos y Miguel (q. e. p. d.) en agradecimiento póstumo a un favor recibido por nuestro conducto.

También nos dicen haber celebrado sufragios por las almas de nuestros compañeros Tabernero y Rasueros (q. e. p. d.)

En nombre propio y en el de los familiares de estos últimos, les damos las más rendidas gracias.

CONSULTA

Se nos hace la pregunta consultándonos si el Fertiterra sirve y debe aplicarse como abono y vamos a contestar, según nuestro leal saber y entender, diciendo lo que en conciencia creemos.

El Fertiterra tiene todas las riquezas que se precisan para un abonado completo. Ahora bien, como la contiene en pequeñas proporciones, hace falta echar en el terreno que se ha de abonar con Fertiterra grandes cantidades; es decir, ver lo que se iban a gastar en abonar una fanega de tierra con super, potasa, amoníaco y nitrato que se le pudiera echar de primavera. Si lo que cuesta estos últimos abonos, se echa el mismo importe, creemos que ha de dar resultado. Esto es cuanto a secano. En regadío ya se sabe por todos que se debe de echar en toda clase de abonados mucha más cantidad, tras o cuatro veces más que en secano.

Decimos lo que lealmente creemos y no se figuren que 100 kilos de Fertiterra que cuestan 13 pesetas van a dar el mismo resultado que 100 kilos de los otros abonos que cuestan 200 pesetas.

NECROLOGICA

En la dehesa de Matamala, del pueblo de Garcihernández, ha fallecido en la paz del Señor, la señora doña Asunción Vicente García, a los cincuenta y un años de edad

Dama de acrisoladas virtudes cristianas, deja a sus hijos educa-

dos en la Santa Doctrina Católica, legado más grande que todos los bienes terrenales y por lo cual el Todopoderoso la premiará con sus dones celestiales y eternos.

A nuestro querido amigo y entusiasta asociado, esposo dolorido de la fallecida, don Fermín Sánchez López, hijos, hijos políticos y demás familiares, al testimoniarles nuestro más sentido pésame, les damos la seguridad de nuestras oraciones y la de los lectores de "LA ESPIGA", entre los que tiene tantas amistades el señor Sánchez López y sus familiares.

D. E. P.

Disposiciones oficiales

JEFATURA AGRONOMICA DE SALAMANCA

Semilla de girasol

Desde esta fecha queda abierto el plazo de petición de semilla de girasol para todos los agricultores que deseen acogerse a los beneficios concedidos a este cultivo, ya lo siembren con propia semilla o con semilla prestada para dicho objeto.

Las concesiones de semilla se harán a razón de siete kilos por hectárea, y por esta Jefatura se facilitarán instrucciones para dicho cultivo.

Salamanca, 17 de abril de 1942. El Ingeniero Jefe, *Ricardo Ruiz Battota*.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Salamanca

Siendo muchos los Ayuntamientos que no han devuelto a esta Jefatura, debidamente cumplimentados, los resguardos firmados por los beneficiarios de las "Ordenes de pago" correspondientes a la bonificación 10 pesetas en quintal métrico de trigo vendido al Servicio Nacional del Trigo y que unidos a dichas órdenes se remitieron en su día a los interesados por mediación de los Ayuntamientos, se recuerda que, con la mayor urgencia, deben enviar tales documentos a esta Jefatura, para unirlos a los expedientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 17 de abril de 1942. *El Jefe Provincial*.

COMISARIA DE RECURSOS. 9.ª ZONA

Central Reguladora de la adquisición de la patata

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores Alcaldes de la provincia, productores, detallistas y público en general, que esta Central ha trasladado sus oficinas a la calle de Fonseca, núm. 2 (Comisaría de Recursos), a donde las autoridades y personas indicadas dirigirán la correspondencia.

Salamanca, 11 de abril de 1942. El Jefe de la Central, *A Martines Uribarri*.

ZONA DE RECURSOS NUM. 9

Circular núm. 31

De interés para los productores y consumidores de alfalfa

En cumplimiento de la Circular 290 y telegrama oficial postal del Director técnico de Recursos y Distribución, de 30 de marzo y de abril últimos, queda intervenida la producción de alfalfa, tanto en verde como henificada, en todas sus modalidades, en la campaña de 1942-43.

La totalidad de la producción queda a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, para necesidades de su provincia.

Las Delegaciones provinciales, de acuerdo con lo establecido en el telegrama postal del Director técnico de Recursos y Distribución, resumirán las necesidades tota-

les de la provincia, para proponer, en su día, a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la importación de lo que se precise.

Salamanca, 5 de mayo de 1942. El Comisario de Recursos, *José Centeno*.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Salamanca

Para cumplimiento de instrucciones dictadas por la Delegación Nacional de este Organismo, se advierte a todos aquellos que hayan vendido trigo a este Servicio en concepto de disponible para la venta (se exceptúa lo de canje por harina) con anterioridad al día 1.º del pasado mes de diciembre que no hayan solicitado de esta Jefatura la bonificación de 10 pesetas por quintal métrico establecida en el artículo 3.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de 15 de agosto de 1941, la obligación que tienen de efectuarlo antes del día 15 del corriente mes de mayo, ya que, de no hacerlo, se entenderá renuncia a su importe.

Los que habiéndolo solicitado no hayan recibido las órdenes de pago correspondientes, lo comunicarán a esta Jefatura (Sección de Contabilidad antes del día 10 del citado mes, expresando fecha o aproximada, en que enviaron sus instancias y documentación.

Los que habiendo recibido las órdenes de pago y no hayan efectuado el cobro de sus importes, deberán hacerlo, inaplazablemente, antes del día 31 de tan referido mes de mayo; apercibidos de que, de no hacerlo, esta Jefatura declina toda obligación de pago de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Salamanca, 4 de mayo de 1942. El Jefe Provincial, *G. Encinas*.

TELEFONOS DE LA FEDERACION

Jefe de Oficinas	1972
Oficinas: Prior, 10.....	1126
Almacenes nuevos	1814